ANEJO Nº 12

SERVICIOS AFECTADOS, REPOSICIONES, PERMISOS Y LICENCIA

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN 1
2 SERVICIOS AFECTADOS Y REPOSICIONES. 1
3 PERMISOS Y AUTORIZACIONES. 2
APÉNDICE 1: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA CHG 3

1 INTRODUCCIÓN

Como ya se ha expuesto en otros documentos del presente proyecto todas las actuaciones se desarrollan en parcelas que son de Confederación Hidrográfica de la Guadiana (en el caso de la nueva estación de bombeo y by-pass) y de la Comunidad de Regantes de Guadiana, donde la instalación de los filtros hidrociclónicos y el telecontrol se realiza sobre instalaciones de su propiedad ya existentes.

Por tanto, no se consideran servicios afectados, sino como reposiciones y sólo se ha solicitado permiso a la CHG.

2 SERVICIOS AFECTADOS Y REPOSICIONES.

La tipología de las actuaciones y su ubicación hace que no se produzcan afecciones a servicios externos como tales.

Con la ejecución de las obras si será necesario realizar alguna reposición de instalaciones actuales. Sin embargo, por sus características no se crea un capítulo de reposiciones específico, si no que se incluyen dentro de los distintos capítulos del presupuesto, pues en realidad son parte de la obra a ejecutar. Las reposiciones a realizar serán las siguientes:

- Demolición de cántara o foso de aspiración de las bombas.- Las bombas existentes aspiran de una cántara que se alimenta del Canal de Montijo. A esta misma cántara se conectará la tubería que pondrá en carga las nuevas bombas. Para ello se demolerá todo el lateral perpendicular a la nueva estación de bombeo (2,5 m de longitud, 4,5 m de profundidad y 0,4 m de espesor) y una parte del lateral paralelo a la nueva estación de bombeo (2,0 m de longitud, 4,5 m de profundidad y 0,4 m de espesor). Dentro del capítulo de nueva estación de bombeo se incluye un subcapítulo para la conexión de dicha cántara con el foso de bombas, valorándose la citada demolición y su reconstrucción. Se localiza en la parcela catastral 9143 polígono 771 de Confederación Hidrográfica de la Guadiana (CHG).
- Asfaltado en estación de bombeo existente.- La zona donde se ubica la nueva estación de bombeo es una zona asfaltada. Se tendrá que eliminar el asfalto existente y reponerlo al finalizar la obras. Dentro del capítulo de nueva estación de bombeo se incluye un subcapítulo para la urbanización. Se localiza en la parcela catastral 9143 polígono 771 de CHG.
- Vallado perimetral de la estación de bombeo existente.- Todo el perímetro de la estación de bombeo actual tiene un cerramiento perimetral a base de un murete de hormigón armado sobre el que se ubica una valla de reja metálica. Se tendrá que desmontar la

reja metálica y demoler el murete en una longitud de 30 m. Posteriormente se construirá un nuevo murete de bloque split sobre zuncho de hormigón armado y se volverá a colocar la reja retirada.

- Fibra óptica.- Donde se ejecuta la nueva estación de bombeo discurre el tendido de fibra óptica que conecta la estación de bombeo existente con el Canal de Montijo. Como la nueva estación de bombeo también hay que integrarla en la red de fibra óptica se repondrá la existente junto a la nueva y se recoge en el subcapítulo de instalaciones eléctricas. Se localiza en la parcela catastral 9143 polígono 771 de CHG.
- Asfaltado de camino junto a by-pass.- La obra de conexión a la tubería de 900 mm afectará a 20 m^2 de asfalto que se recogen expresamente. También, la excavación de la arqueta del caudalímetro y la arqueta de la válvula de corte, afectará a 5 m^2 y 7 m^2 de asfalto respectivamente. Se localiza en la parcela catastral 9143 polígono 771 de CHG.
- Control de presión en filtros.- Se ejecuta sobre los filtros existentes de la propia Comunidad de Regantes.
- Filtros hidrociclónicos anti-almejas.- Se ejecutan sobre tuberías de la propia Comunidad de Regantes y en la zona de servidumbre de las tuberías.

3 PERMISOS Y AUTORIZACIONES.

Las actuaciones se desarrollan completamente en terrenos de la Confederación Hidrográfica de la Guadiana o en terrenos de la Comunidad de Regantes.

Todas las instalaciones que se encuentran en estas parcelas y sobre las que se actúan son gestionadas y explotadas por la Comunidad General de Regantes del Canal de Montijo y por la Comunidad de Regantes de Guadiana en base a la Encomienda de Gestión que tienen otorgada por la Confederación Hidrográfica del Guadiana durante 75 año. A dicho Organismo se ha solicitado la autorización para realizar dichas actuaciones.

El día 8 de febrero de 2022 se presentó por registro telemático el proyecto básico o anteproyecto ante la CHG solicitando su autorización. Posteriormente, el día 10 de mayo de 2022 se registró un plano modificando la ubicación de la nueva estación de bombeo dentro de las parcelas de la CHG, conforme al presente proyecto. En el Apéndice 1 se adjuntan la documentación presentada con sus registros de las parcelas de la CHG tanto en febrero como en mayo de 2022.

También se ha tramitado la autorización referente a afecciones arqueológicas, lo cual se recoge en el “Anejo nº 3: Estudio arqueológico”.

APÉNDICE 1: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA CHG

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G06028054 COMUNIDAD DE REGANTES DE GUADIANA

Dirección: Ronda ESTE 49

Guadiana 06186 (Badajoz-España)

Teléfono de contacto: 654566867

Correo electrónico: cr_guadiana@hotmail.com

Datos del representante:

CIF - G06028054 COMUNIDAD DE REGANTES DE GUADIANA DEL CAUDILLO

Dirección: Ronda ESTE 49

Guadiana 06186 (Badajoz-España)

Teléfono de contacto: 654566867

Número de registro:	REGAGE22e00003208867
Fecha y hora de presentación:	08/02/2022 10:34:08
Fecha y hora de registro:	08/02/2022 10:34:08
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	EA0043744 - Confederacion Hidrografica del Guadiana
Organismo raíz:	E05068001 - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Nivel de administración:	Administración General del Estado

Asunto: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE OBRA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA Y NUEVAS TEC

Expone: ESTUDIO PREVIO DE VIABILIDAD DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE GUADIANA. DE LA OBRA PARA LA EFICIENCIA ENERGATICA Y NUEVA TECNONLOGIAS.

Solicita: INFORME FAVORABLE

Documentos anexados:

ESTUDIO PREVIO CR GUADIANA - ESTUDIO PREVIO CR GUADIANA BY-PASS PURO.pdf (Huella digital: 346188e244efc463b67af7973a1ab32fa2d2f8a6)

Alerta por SMS:	No
Alerta por correo electrónico:	Sí

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (https://sede.administracion.gob.es/). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

ESTUDIO PREVIO DE VIABILIDAD:

MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES "GUADIANA", EN EL T.M. DE GUADIANA (BADAJOZ)

PETICIONARIO:

C.R. "GUADIANA"

CONSULTORA:

AGRIMENSUR Consulting de Ingeniería

Julio de 2021

MEMORIA

INDICE

1 INTRODUCCIÓN. 1

2 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES..... 1

3 OBJETO DEL PROYECTO..... 2

4 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS PROYECTADAS. 2

5 PLAZO DE EJECUCIÓN..... 8

6 ACCIONES SÍSMICAS. 8

7 DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA. 8

8 REVISIÓN DE PRECIOS. 8

9 TRAMITACIÓN AMBIENTAL. 8

10 GESTIÓN DE RESIDUOS. 9

11 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD..... 9

12 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO..... 9

13 PRESUPUESTO. 10

1 INTRODUCCIÓN.

La Comunidad de Regantes de Guadiana solicitó un proyecto de modernización de regadíos para ser incluida en el «Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos» enmarcado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española".

El día 15 de julio de 2021 se publica en el BOE num. 168, la resolución de 2 de julio de 2021, de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, por la que se publica el Convenio con la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, SA, en relación con las obras de modernización de regadíos del «Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos» incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, estando esta comunidad de regantes entre los beneficiarios.

Se redacta el presente estudio previo de viabilidad para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad de las instalaciones de riego de la Comunidad de Regantes de Guadiana, por encargo de la Junta de Gobierno de la citada Comunidad de Regantes.

2 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES.

La comunidad de regantes de Guadiana, está ubicada en el término municipal de Guadiana, Pueblonuevo, Montijo, Mérida y Badajoz, actualmente gestiona 3045 hectáreas presurizada con un total de 300 comuneros.

La Comunidad de Regantes de Guadiana (Sector e-1 del Canal de Montijo) cuenta con una red de riego completamente presurizada. De los sistemas de riegos existentes en la Comunidad aproximadamente el 80 % es riego por goteo y el 20% aspersión.

Desde la estación de bombeo se eleva el agua desde el Canal de Montijo hasta una torre de elevación, que es un pequeño depósito elevado, se pone en carga la red de riego.

La estación del f-2º Músico cuenta con siete bombas iguales de 1.350 m^3/h (375 l/s) a 80 mca con motor de 400 kW a 500 V y alimentadas tanto de energía eléctrica convencional (de las instalaciones eléctricas existentes desde la transformación en regadío en el año 1970) como desde un campo fotovoltaico de 2,4 MW de reciente construcción.

Estas bombas no están actuadas por arrancadores progresivos, no disponiendo de variadores de frecuencia.

La comunidad de regantes, mediante convenios con SEIASA (PNR) y decretos y órdenes de la Junta de Extremadura, ha ido implementando mejoras para la modernización de las infraestructuras de Regadío. Recientemente se han acometido la modernización parcial al cambio de Tuberías de fibrocemento por tuberías de PVC, y la instalación de hidrantes en parcelas, filtros en cabeceras de las tuberías secundarias

dándole al regante un agua de 130 micras en los hidrantes, un sistema de telecontrol vía radio para un mayor control y sostenibilidad del recurso.

3 OBJETO DEL PROYECTO.

Con el objeto del proyecto de modernización se busca la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad de las instalaciones de riego de la Comunidad de Regantes de Guadiana, planteándose actuaciones para conseguir una mayor eficiencia energética y en la automatización y telecontrol de las instalaciones.

El sistema de riego en la comunidad es a la demanda por lo que se tienen contratados los 6 periodos tarifarios (desde P1 a P6) consumiendo energía en todos ellos y recibiendo penalizaciones por exceso de potencia en los meses de verano, ya que tiene ajustado el contrato de potencia. En cualquier caso, el consumo de energía es muy elevado, lo que se traduce en uno altos costes económicos.

Por tanto, se plantea un proyecto orientado a la eficiencia energética buscando el máximo ahorro energético que al mismo tiempo redunda directamente en la sostenibilidad del regadío tanto desde el punto de vista ambiental (reducción de consumo de energía y de emisión de CO_2 como del económico (por bajar los costes de explotación).

4 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS PROYECTADAS.

Se pretende la reducción del consumo energético y para ello se acometerán tres tipos de actuaciones distintas para conseguir el fin perseguido:

1. Actuaciones de disminución de la presión de bombeo a la salida de bombas.

2. Actuaciones de disminución de las pérdidas de carga en los filtrados existentes en la red.

3. Automatización y telecontrol de las instalaciones basadas en TIC.

Las actuaciones serían las siguientes:

- **Actuaciones de disminución de la presión de bombeo a la salida de bombas.-** El funcionamiento actual de la instalación consiste en bombear toda el agua hasta la copa de la torre de elevación independientemente del caudal demandado por los regantes por lo que se tiene una presión de bombeo fija a 80 mca (que equivalen a 62 mca al inicio de la red de riego al salir el agua al pie de la torre de elevación). Además, como la capacidad de almacenamiento de la torre de elevación es muy reducida y las bombas no tienen regulación alguna se produce el arranque y parada de bombas de forma constante como se puede ver en las gráficas del Anejo 1.

Se pretende bajar la consigna de presión de funcionamiento a 65-70 mca (para que haya 47-52 mca en cabecera de la red de riego) para que en las fechas de menores consumos, se bombee con menor presión y, de esta forma, conseguir el ahorro energético.

Para poder regular la presión de salida de las bombas y adaptarla a la demanda existente habría que sustituir algunas bombas de las ya existentes, por otras cuyas curvas presión-caudal se adapten mejor a la regulación con variadores de frecuencia (las bombas existentes por sus características tienen una curva de funcionamiento que tendría poca regulación de caudal). Sin embargo, esto no es posible pues todas las bombas son usadas al caudal máximo en la época de máxima demanda.

Dado que no existe posibilidad de sustitución de bombas, se plantea la construcción de una nueva estación de bombeo lo más próxima posible a la actual y constará de las siguientes partes diferenciadas:

- Conexión en cántara de bombeo existente para toma de agua de nuevas bombas con tubería de fundición de 800 mm.

- Nuevas bombas capaces de bombear a 80 mca un rango de caudales entre los 75 y 250 l/s y que además permitan bajar la presión de funcionamiento a 65-70 mca. Esta será una bomba de 315 kW, de las cuales se instalarán dos unidades.

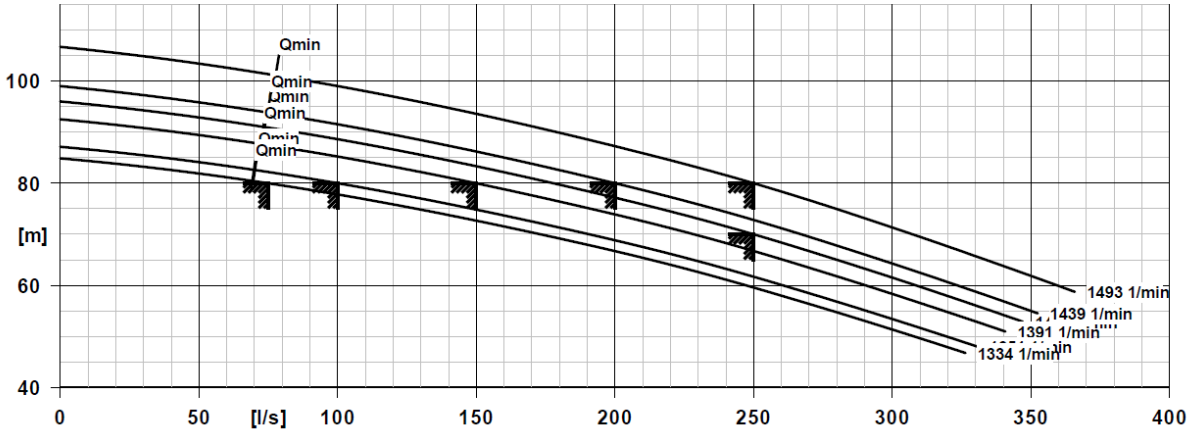

Se instalará una bomba de 160 kW que proporciones entre 50 y 150 l/s a alturas variables para completar el conjunto de caudales y cubrir todos los rangos posibles.

Se contempla toda la valvulería y calderería en acero inoxidable necesaria para la instalación.

- Nueva cántara y nave de bombeo para alojar bombas, cuadros eléctricos y variadores.- Con el objeto de albergar las nuevas instalaciones de bombeo y los equipos necesarios, se proyecta la construcción de una nave configuración PB, de dimensiones aproximadas 14,50 x18,00 m entre ejes y altura 7,00 m

hasta cabeza de pilares, superficie construida 266 m2, formada por estructura metálica a base de pórticos biempotrados, configuración dos aguas, de acero laminado en caliente S275JR, formados por pilares HEA-220 y dinteles IPE-240, solera de hormigón HA-25 de 20 cm, cubierta de panel sándwich con alma espuma PUR 30 mm sustentada sobre 14 correas de acero conformado en frio S235JR tipo ZF separadas 1 m y cerramientos de placas de hormigón prefabricas de 15 cm de espesor, insertadas en el alma de los pilares, disposición horizontal, solución constructiva que arroja un aislamiento acústico al ruido aéreo de 46 dBA, con una resistencia al fuego EI 180.

Se empleará carpintería metálica de aluminio en ventanas y se dispondrá de un portón de chapa de acero de dimensiones 4,75 x 5,00 m batiente eje horizontal con puerta de paso de hombre enmarcada de 0,92 x 2,10 m. La nave estará rodeada de un acerado perimetral de solera de hormigón HM-20 de canto 10 cm.

Para albergar los equipos de bombeo se diseña un foso de hormigón armado de dimensiones exteriores de 14,80 x 11,80 x 3,50 m, ejecutado con muros de hormigón armado HA-25 N/mm2 de 40 cm de espesor empotrados en una losa de canto 50 cm, sobre 10 cm de hormigón de limpieza HM-20. La armadura a disponer se ejecutará con acero B500 S. Desde el punto de vista constructivo, se trata de un foso seco con profundidad interior útil de 3,00 m para alojar bombas, donde además apoyaran los pilares laterales de la nave, en el ámbito de su influencia

Se diseña la estructura para soportar la acción de un puente grúa monoviga de 3,2 t de capacidad de elevación, para lo cual, los pilares laterales, y a una altura de 5,30 desde cota solera acabada, incorporaran casquillos para apoyar la viga carril del puente-grúa. Estos casquillos son del mismo perfil que los pilares, es decir HEA-220, mientras que las vigas carril serán de perfil IPE-270, incorporando topes y carril 40x30 mm de acero de resistencia superior a 60 kg/mm2, para evitar el desgaste.

- Baja tensión y automatización de nuevas bombas.- Para alimentar los equipos presentes en la nueva nave de bombeo será necesario trazar una acometida al cuadro general de la estación de bombeo existente, donde se ubicara un nuevo armario con protección adecuada, según reglamentación vigente, en la sala de cuadros aneja al centro de transformación

  Por la necesidad de alimentar las nuevas bombas con corriente trifásica a 500V, se distribuirá a esta tensión hacia la nueva nave, empleando un autotrafo de 15 kVA 500/400 V salida 3F+N para alimentar alumbrado, tomas de corriente, cuadro de puente-grua y servicios auxiliares, que implican menor potencia

  La manguera discurrirá enterrada por los terrenos de la estación de bombeo hasta la nueva nave, con conductores de cobre RV-K sección 3x(3x240+120) mm2 , de tensión nominal 0,6/1kV, bajo tubo de PE doble pared Dext= 200 mm

(x3), según ITC BT 07,15 y 21 del RBT y Especificaciones Particulares de la Cía Distribuidora.

A la entrada de esta alimentación en la nave, se dispondrán los armarios que formarán el cuadro general de distribución, con embarrado de cobre 1600 A y envolvente independiente para cada uno de los variadores de velocidad de las distintas bombas, 2x315 kW y 1x160 kW, optimizándose de esta manera el funcionamiento hidráulico de la instalación. Estará dotado de protecciones adecuadas contra cortocircuitos, sobrecargas, sobretensiones atmosféricas y contra contactos, con la protección diferencial adecuada, según el circuito que se trate

La distribución de energía se proyecta del tipo ramificado, partiendo toda ella del cuadro general de mando y protección de la instalación.

Se proyecta una instalación eléctrica de alumbrado y fuerza, de acuerdo con las necesidades que requieren las instalaciones de bombeo para su correcto funcionamiento, concretamente 3 grupos motobombas, de las siguientes características:

- Bomba 1 horizontal cámara partida 315 kW
- Bomba 2 horizontal cámara partida 315 kW
- Bomba 3 horizontal cámara partida 160 KW

En la nave, debido a sus características geométricas y altura de montaje (H=7 m), se emplea iluminación led con luminarias de colgar en estructura tipo campana, protección IP54 clase I, lámpara led de 80W

- By-pass en la base de la torre de elevación: conexiones, valvulería y automatización.- Es una actuación fundamental para evitar que toda el agua bombeada tenga que pasar obligatoriamente por la copa de la torre de elevación y, por tanto, bombearse a 80 mca. Para ello, justo antes de la torre elevada, una de las conducciones de entrada-subida de 900 mm se conectará con la tubería de salida-bajada de 1.200 mm. Esta conexión se realizará con tuberías en acero inoxidable de 700 mm de diámetro dotándose de un caudalímetro electromagnético y de una válvula de mariposa motorizada. Con el by-pass en funcionamiento la presión de consigna podrá disminuirse por la comunidad de regantes, ajustándola a la demanda para buscar el mayor ahorro energético que sea posible.

  Para alimentar los equipos presentes, caudalímetro y válvulas motorizadas, será necesario trazar una acometida al cuadro general existente en la torre de elevación, donde se implementara una protección para el cable de alimentación, que será de pequeño calibre, habida cuenta de la poca potencia instalada que se requiere en el by-pass.

  La alimentación a los receptores se traducirá en el tendido de circuitos realizados con tubo PVC rígido de D=20 mm y conductor de cobre tetrapolar

aislado para una tensión nominal de 750 V y sección 4x2,5 mm2, según ITC BT-20 del vigente RBT. Para la señalización al caudalimetro y otros elementos a telecontrolar se empleará cable multifilar VC4V-K de 24x0.5 mm2 de cobre clase 5, tensión 300/500V, aislamiento PVC, apantallado (trenza cobre) y cubierta PVC (negro)

- Variadores en bombas existentes.- Se plantea la instalación de tres variadores de 400 kW en las bombas existentes en la actual estación de bombeo, con el fin de eliminar las constantes paradas-arranques y poder regular el caudal de funcionamiento en la medida de lo posible.

➢ **Actuaciones de disminución de las pérdidas de carga en los filtrados existentes en la red.-** Como se ha descrito anteriormente, la Comunidad de Regantes dispone de cabezales de filtrado a la entrada de los ramales principales, los cuales están reteniendo mucha suciedad dada la cantidad de arrastres que contiene el agua de riego (principalmente almeja asiática). Esto hace que los prefiltros de protección de dichos sistemas de filtrado queden colmatados produciendo unas grandes pérdidas de carga puntuales y que obligan a mantener una presión en la red de riego superior a la necesaria, lo cual implica directamente un mayor gasto energético.

Cabezal de filtrado sobre red de riego de la comunidad

Para solucionar este problema **se proyecta instalar unos filtros cazapiedras equipados con multicartuchos con hélices en su interior con funcionamiento hidráulico**. Estos filtros se colocarían en cabecera de las redes principales, aguas arriba de los cabezales de filtrado, consiguiendo que el agua llegue con el material más grueso triturado y se eliminen los constantes colapsos. De esta forma, se podrá reducir la presión de bombeo en la red y por consiguiente disminuir el consumo energético.

Estado de prefiltros colmatados

- **Automatización y telecontrol de las instalaciones basadas en TIC.-** Se proyecta un sistema de automatización y telecontrol que permita:

  - Conocer el estado de las instalaciones de bombeo (nuevas y existentes) con actuación directa sobre las bombas, pudiendo actuar en el arranque o parada de las mismas así como en la variación de la relación de las consignas de caudal-presión para ajustarlas a las demandas de la red con el menor consumo energético posible.

  - Lectura de caudalímetros de la red de riego.

  - Lectura de presiones en la red de riego mediante la instalación de transductores de presión para optimizar la consigan de presiones de la red bajándolas al mínimo necesario en cada momento.

- Actuación sobre By-pass.

5 PLAZO DE EJECUCIÓN.

El Plazo de ejecución de las Obras será de NUEVE (9) meses, contado desde el día de la fecha de la firma del Acta de Replanteo de dichas obras.

El Plan de Obra del que procede dicho plazo se desarrolla en el Anejo correspondiente.

6 ACCIONES SÍSMICAS.

Se consideran las construcciones como de moderada importancia, no siendo, por tanto, de aplicación el cálculo de las acciones sísmicas según la norma NCSR-02 sismorresistente (RD 997/2002), en cumplimiento del artículo 1.2.3.

7 DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA.

El presente proyecto constituye una obra completa que puede ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, de acuerdo con lo exigido en el artículo 125 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

8 REVISIÓN DE PRECIOS.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 89 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, no se aplicará la revisión de precios ya que la duración de la obra es de 9 meses.

9 TRAMITACIÓN AMBIENTAL.

Realizado el estudio de la viabilidad medioambiental de las actuaciones proyectadas, se puede entender que no estaría sometido a ningún trámite ambiental específico (procedimiento de evaluación de impacto ambiental, ordinaria, simplificada o abreviada), por no estar dichas actuaciones en ninguno de los supuestos contenidos en la legislación vigente en materia de Protección Ambiental, siendo esta la Ley 9/2018 de 5 de diciembre por la que se modifica la Ley 21/2013, del 9 de diciembre, de evaluación ambiental y la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. número 81, de 29 de abril de 2015).

10 GESTIÓN DE RESIDUOS.

Se recogen todos los aspectos relacionados con la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición (RCD) que afecten al presente proyecto, de acuerdo con el RD 105/2008 por el que se regulan los mismos.

En el estudio se realiza una estimación de los residuos que se prevé que se produzcan en los trabajos directamente relacionados con la actuación y habrá de servir de base para la redacción del correspondiente Plan de Gestión de Residuos por parte del Constructor.

En dicho Plan se desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento en función de los proveedores concretos y su propio sistema de ejecución de la actuación.

11 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

Para dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre, y dado que el Presupuesto de Ejecución por Contrata del Proyecto supera los 450.759,07 €, se desarrollará en el proyecto el preceptivo Estudio de Seguridad y Salud de la Obra.

12 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO.

Los documentos que integran el Proyecto son:

- Documento nº 1: Memoria y Anejos de la Memoria
- Documento nº 3: Presupuesto.
- Documento nº 4: Planos

13 PRESUPUESTO.

El Presupuesto para la ejecución de la obra de “Mejora de la eficiencia energética y Nuevas Tecnologías de la C.R. Guadiana”, se ha dividido en grandes grupos de inversión que se indican a continuación.

	Importe (€)
NUEVA ESTACION DE BOMBEO	**484.627,90**
BY-PASS	**101.587,05**
VARIADORES BOMBEO ACTUAL	**121.569,00**
ACTUACIONES EN FILTRADOS	**126.208,00**
AUTOMATIZACION Y TELECONTROL	**46.000,00**
VARIOS	**10.000,00**
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	**666.514,35**
GASTOS GENERALES 13%	115.698,95
BENEFICIO INDUSTRIAL 6%	53.399,52
SUBTOTAL	**1.059.090,42**
21% IVA	222.408,99
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA	**1.281.499,41**

Asciende el Presupuesto de Ejecución por Contrata a la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS.

Julio de 2021

Fdo.: Antonio Romero López.
Ingeniero Agrónomo cdo. Nº 1.503

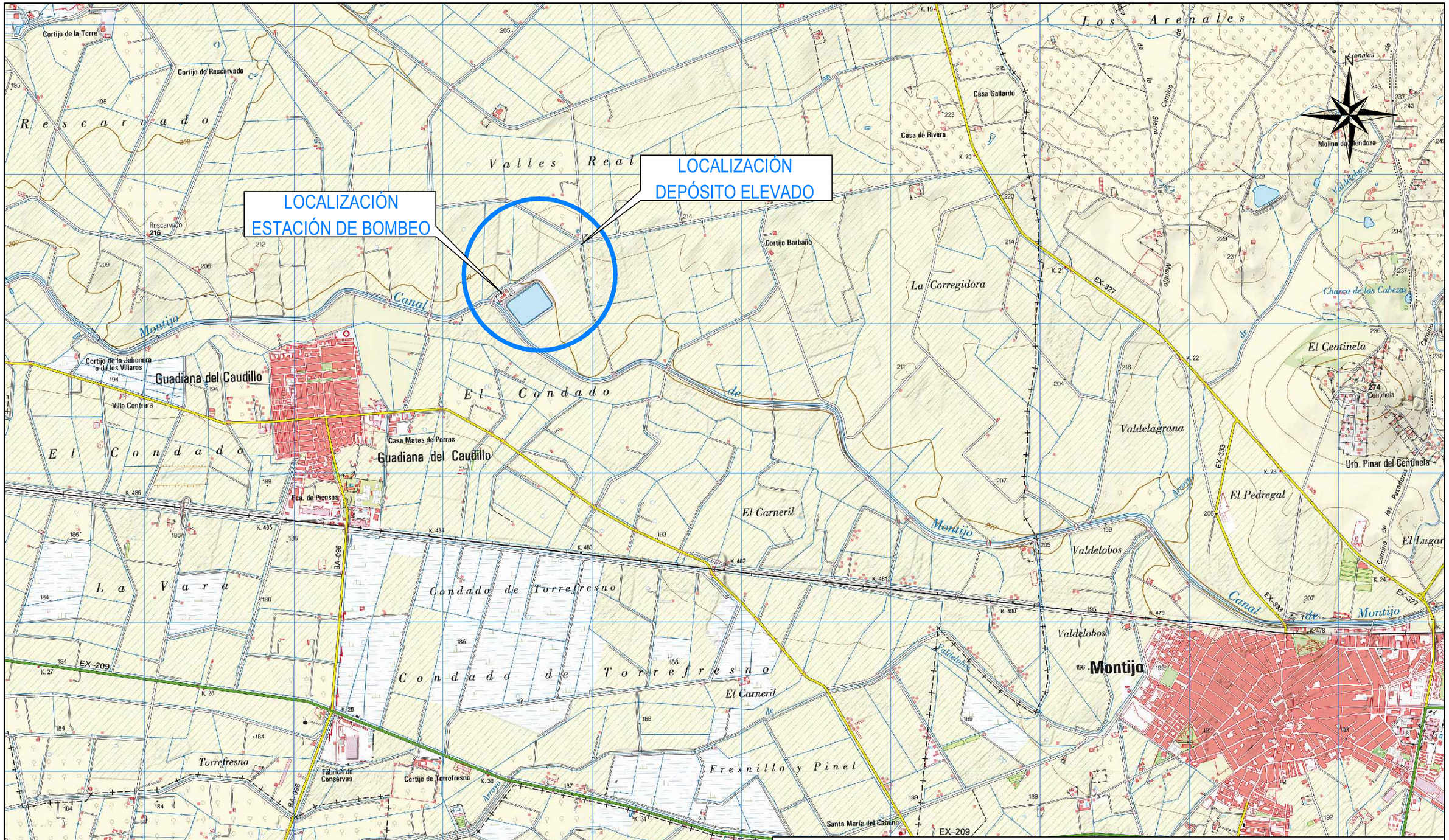

PROYECTO DE: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES "GUADIANA", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GUADIANA (BADAJOZ)

PETICIONARIO : "C.R. GUADIANA"	Julio, 2021	E: 1/25.000

INGENIERO AGRÓNOMO CDO. 1.503

Antonio Romero López

AGRIMENSUR
Consulting de Ingeniería

LOCALIZACIÓN

PLANO Nº 1 de 1 — 1

PROYECTO DE: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES "GUADIANA", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GUADIANA (BADAJOZ)

PETICIONARIO : "C.R. GUADIANA"	Julio, 2021	E: 1/2.000

INGENIERO AGRÓNOMO CDO. 1.503

Antonio Romero López

AGRIMENSUR
Consulting de Ingeniería

UBICACIÓN ACTUACIONES

PLANO Nº 1 de 1 — 2

PROYECTO DE: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES "GUADIANA", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GUADIANA (BADAJOZ)

PETICIONARIO : "C.R. GUADIANA"	Julio, 2021	E: 1/500

INGENIERO AGRÓNOMO CDO. 1.503

Antonio Romero López

AGRIMENSUR
Consulting de Ingeniería

PLANTA GENERAL ACTUACIONES

PLANO Nº 1 de 2 — 3

PROYECTO DE: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES "GUADIANA", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GUADIANA (BADAJOZ)

PETICIONARIO : "C.R. GUADIANA"	Julio, 2021	E: 1/250

INGENIERO AGRÓNOMO CDO. 1.503

Antonio Romero López

AGRIMENSUR
Consulting de Ingeniería

PLANTA GENERAL ACTUACIONES

PLANO Nº 2 de 2 — 3

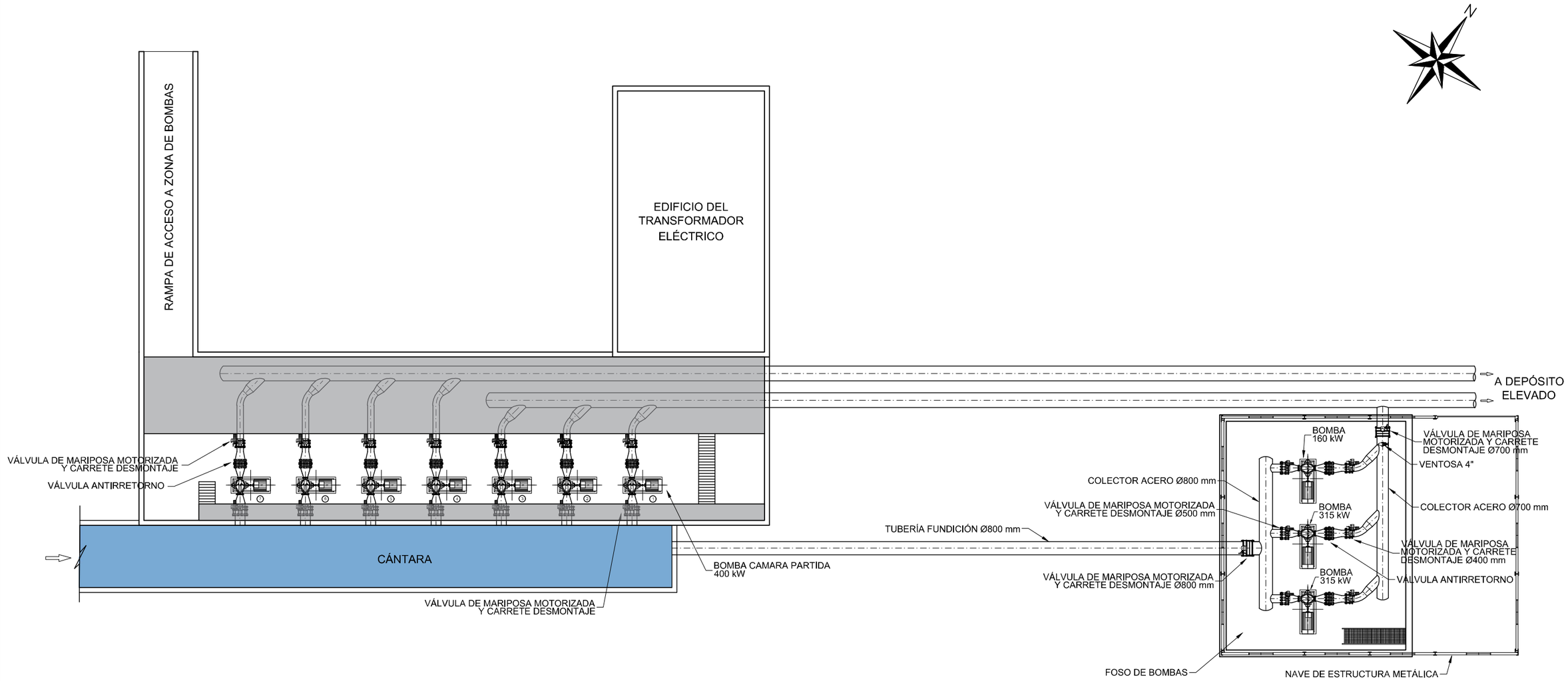

ESTACIÓN DE BOMBEO EXISTENTE

ESTACIÓN DE BOMBEO PROYECTADA

PROYECTO DE: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES "GUADIANA", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GUADIANA (BADAJOZ)

PETICIONARIO : "C.R. GUADIANA"	Julio, 2021	E: 1/250

INGENIERO AGRÓNOMO CDO. 1.503

Antonio Romero López

AGRIMENSUR
Consulting de Ingeniería

ESTACIÓN DE BOMBEO ACTUAL Y FUTURA. DISTRIBUCIÓN GENERAL

PLANO Nº 1 de 1 — 4

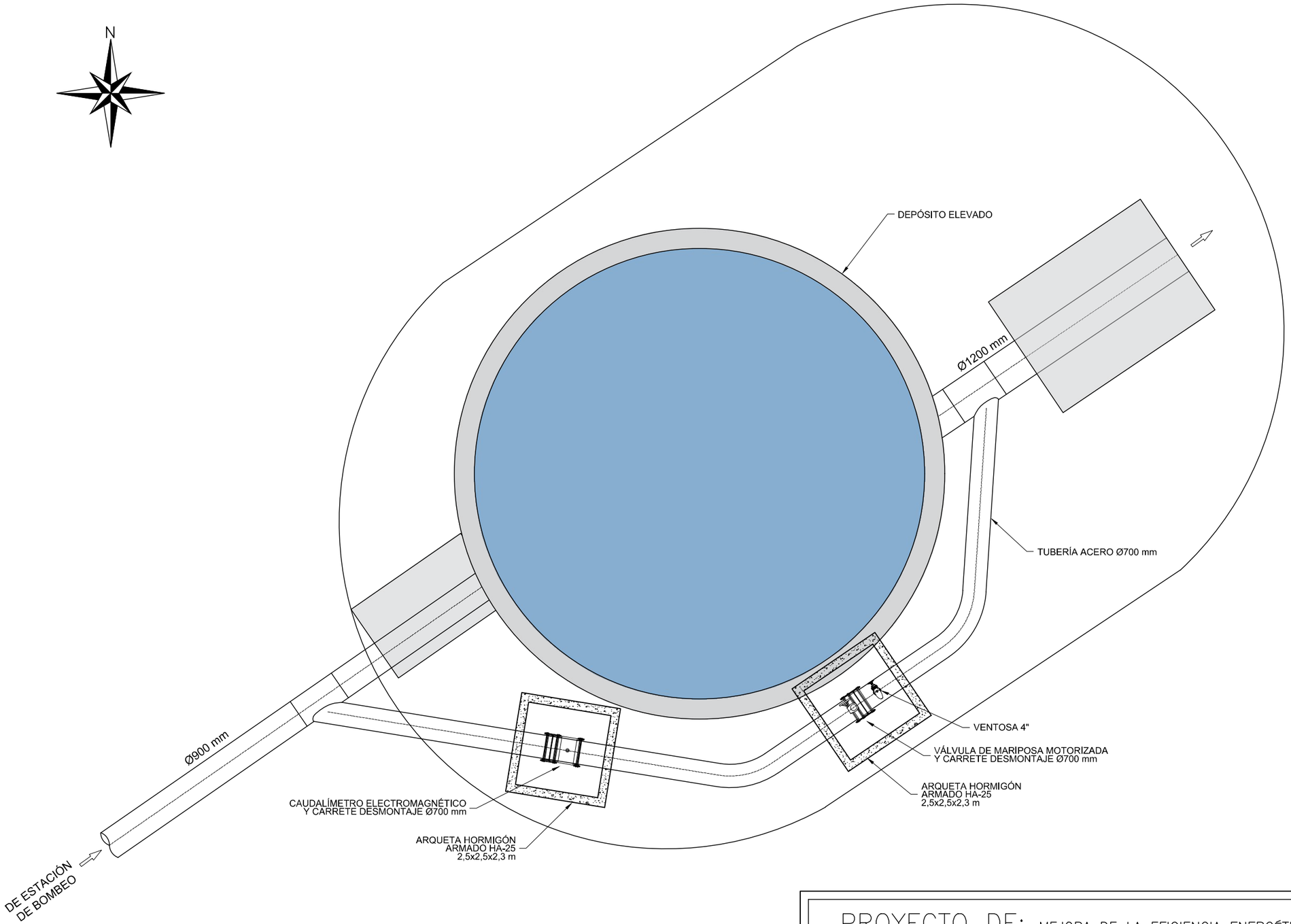

PROYECTO DE: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES "GUADIANA", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GUADIANA (BADAJOZ)

PETICIONARIO : "C.R. GUADIANA"	Julio, 2021	E: 1/125

INGENIERO AGRÓNOMO CDO. 1.503

Antonio Romero López

AGRIMENSUR
Consulting de Ingeniería

BY-PASS EN DEPÓSITO ELEVADO

PLANO Nº 1 de 1 — 5

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G06028054 COMUNIDAD DE REGANTES DE GUADIANA DEL CAUDILLO

Dirección: Ronda ESTE Nº49

Guadiana 06186 (Badajoz-España)

Teléfono de contacto: 654566867

Correo electrónico: cr_guadiana@hotmail.com

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (https://sede.administracion.gob.es/). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro:	REGAGE22e00017832049
Fecha y hora de presentación:	10/05/2022 14:14:18
Fecha y hora de registro:	10/05/2022 14:14:18
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	EA0043744 - Confederacion Hidrografica del Guadiana
Organismo raíz:	E05068001 - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Nivel de administración:	Administración General del Estado

Asunto: PLANO QUE MODIFICA AL ANTE-PROYECTO BASICO

Expone: A LA ATENCIÓN DE DON JOSE MANUEL GONZALEZ PAREJO

La Comunidad de Regante de Guadiana les comunica que se modifica el ante-proyecto básico que se presentó a CHG para la autorización del ante-proyecto. Con esta nueva planta se modifica la ubicación de la nueva estación de bombeo.

Solicita: Solicitamos que CHG nos comunique si nos da autorización y si es viable, o si falta algo al ante- proyecto que debemos adjuntar, y así saber si vamos por buen camino.

Documentos anexados:

PLANO MODIFICADO - 3.-Planta general actuaciones_revisado-A3_HOJA 1.pdf (Huella digital: b9c6f8d7665d791aa802a7bf8e49faa7513f32d5)
ESCRITO DE MODIFICACION DE PLANO - ESCRITO CHG MODIFICACION DE PLANO.pdf (Huella digital: b53c50bd0d948c5c64a444c9cd9c26d18c835d72)

Alerta por SMS:	No
Alerta por correo electrónico:	Sí

Proyección UTM Zona 29N Datum ETRS89

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA — MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

seiasa

Comunidad de Regantes de Guadiana
E-1 Aspersión Zona del Puro
924 47 10 48. Guadiana (Badajoz)

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL E IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ZONA REGABLE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE GUADIANA (BADAJOZ)

E: 1:400 (0 2 4 6 8 10 m)

ORIGINALES EN UNE A3

FECHA: Mayo 2022

Autor del Proyecto:

Antonio Romero López
Ingeniero Agrónomo cdo. 1503
Agrimensur Consulting S.L.

Título del plano:

ESTACIÓN DE BOMBEO
EMPLAZAMIENTO

Plano nº: 3.1

Hoja nº: 1 de 1